

**Sr. D. Antonio José Valverde Asensio**  
**Director General de Personal y Desarrollo Profesional**  
**Servicio Andaluz de salud**



**Sevilla, 18 de septiembre de 2009**

**Envío ( 4 )**

**Sr. Director:**

Tras la puesta en marcha del Acuerdo entre el SAS y los Sindicatos integrantes de Mesa Sectorial de Sanidad en materia de política de personal para el periodo 2006-2008, donde se recoge el procedimiento de la aplicación de la Carrera Profesional, hemos tenido tiempo suficiente para analizar las repercusiones, tanto positivas como negativas, que han ocasionado su puesta en marcha.

Una de las cuestiones que mas problemas nos esta ocasionando, es sobre la homologación de Carrera entre Estatutarios y Laborales de las Empresas Públicas de nuestro Servicio de Salud. Aunque si es cierto, que el Acuerdo no contempla taxativamente esta casuística, tampoco la desmiente. Tenemos que recordar que en las E. Públicas su sistema de acreditación y baremación, es idéntico al del SAS, por lo que no estaríamos dando "ventaja" a ningún trabajador.

Nos parece muchos mas contradictorio, el homologar la Carrera, entre Comunidades Autónomas cuyo procedimiento para la obtención de niveles es muy diferente al nuestro, y en algunos casos resultaría casi discriminatorio.

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)

Por esto, solicitamos a esa Dirección de Personal, dé instrucciones precisas para que la homologación de niveles de Carrera Profesional entre los profesionales de todos los Organismos de nuestro Servicio de Salud, independiente del vínculo laboral que tengan (estatutarios o Laborales) sea una realidad y no queden interpretaciones posibles.

Saludos Ugetistas.



**Fdo. Antonio Macías Borrego**  
**Sº del Sector de Salud y Servicios Sociosanitarios**  
**FSP UGT-Andalucía**

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)